



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	Educación intercultural		
Materia	Sociedad, familia y escuela		
Módulo	Formación Básica (FB)		
Titulación	Grado en Educación Infantil		
Plan	400	Código	40262
Periodo de impartición	Primer cuatrimestre	Tipo/Carácter	FB
Nivel/Ciclo	Primer ciclo (Grado)	Curso	2º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Ángel Carrasco Campos M ^a Mercedes Valbuena		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	angel.carrasco.campos@uva.es mmeval@sdcs.uva.es		
Departamento	Sociología y Trabajo Social Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura forma parte del Módulo de Formación Básica del Plan de Estudios, dentro de la materia de Sociedad, familia y educación y su núcleo de competencias básicas aparece definido en la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

La asignatura está destinada a facilitar la comprensión entre educación, cultura y socialización, mediante la contextualización de los cambios culturales de las últimas décadas y su influencia en la génesis de nuevas formas de diversidad cultural y de construcción de las identidades culturales, y el análisis de las posibilidades de la educación intercultural como forma de facilitar procesos de socialización dialógica, pacífica y tolerante en sociedades globales y culturalmente diversas.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura guarda una estrecha relación con las Materias y Asignaturas del Módulo de Formación Básica, especialmente con las incluidas en la materia de Sociedad, familia y educación. Concretamente con las asignaturas "Educación para la paz y la igualdad", "Orientación y tutoría con el alumnado y las familias" y "Estructura familiar y estilos de vida".

1.3 Prerrequisitos

No se establecen.



2. Competencias

2.1 Generales

- 5a. Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.
- 5d. Capacidad para iniciarse en actividades de investigación.
- 6. Capacidad para desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de paz y de los valores democráticos.
- 6a. Capacidad para fomentar valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, justicia y no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- 6b. Conocer la realidad intercultural y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- 6e. Capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

2.2 Específicas

- 7. Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social.
- 8. Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades.
- 9. Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.
- 10. Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado.
- 22. Capacidad para conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, la historia de su vida cotidiana y la educación en el contexto familiar.



3. Objetivos

- Comprender los procesos de diversidad y hegemonías culturales en las sociedades contemporáneas.
- Comprender los diferentes factores que intervienen en los procesos de diversidad cultural.
- Identificar y analizar los espacios y procesos de socialización, de construcción social de las identidades culturales y del origen de los prejuicios y estereotipos.
- Conocer y diferenciar los conceptos básicos, modelos y alternativas educativas de educación para la diversidad cultural.
- Analizar las posibilidades, dificultades y retos de la educación intercultural para facilitar espacios de diálogo, respeto, tolerancia y transformación social en sociedades culturalmente diversas y complejas.
- Conocer los marcos institucionales para la educación intercultural: La Declaración Universal de los Derechos Humanos (y otras Declaraciones de Derechos), las Directrices de la Unesco sobre diversidad cultural, la Constitución y las diferentes legislaciones en materia educativa.
- Diseñar contenidos, metodologías y actividades de educación intercultural.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

a. Contextualización y justificación

En el actual contexto de globalización tecnológica, económica y cultural resulta necesario que el alumnado de titulaciones de Educación se forme y reflexione en competencias para la educación intercultural. El propósito de esta asignatura es el de ofrecer un espacio para ese proceso reflexivo y formativo, procurando mediante tres bloques temáticos: i) una aproximación a los nuevos arquetipos culturales y a los diferentes elementos que vertebran la diversidad cultural; ii) un análisis de las relaciones entre educación y diversidad cultural, considerando el modelo de educación intercultural y su dimensión internacional; iii) el debate en torno a la relación entre diversidad cultural y educación, considerando las relaciones entre culturas mayoritarias y culturas minoritarias.

b. Objetivos de aprendizaje

Ver bloque 3 de la guía.

c. Contenidos

Los contenidos de la asignatura quedan articulados en torno a tres grandes bloques temáticos, que se desarrollarán de manera paralela en clases de teoría y de prácticas (ver métodos docentes).

Bloque 1. Fundamentos teóricos y paradigmas de la educación intercultural.

El concepto de "cultura" y las relaciones entre diversidad cultural y globalización. Diversidad cultural y educación: modelos y paradigmas. Educación multicultural y educación intercultural.

Bloque 2. Pilares de la educación intercultural.

La dimensión internacional de la educación intercultural. Directrices de la Unesco sobre la Educación Intercultural. Educación intercultural y Derechos Humanos. Inmigración y educación intercultural.

Bloque 3. Educación cultural y culturas minoritarias.

Culturas mayoritarias y culturas minoritarias. Educación e igualdad.

d. Métodos docentes

Las actividades presenciales quedan divididas equitativamente en sesiones de teoría y sesiones de prácticas. En cualquier caso, se primará el carácter teórico-práctico de la asignatura, con diferentes actividades y dinámicas que incluyen:

- Exposición del profesorado de los contenidos de la asignatura.
- Trabajo complementario con materiales documentales y audiovisuales (documentación institucional, material audiovisual, bibliografía académica, artículos periodísticos...).
- Sesiones de debate y comentario conjunto.
- Realización de breves ejercicios y de trabajos de prácticas.



El Campus Virtual de la asignatura será un elemento fundamental para la comunicación entre el profesorado y el alumnado.

e. Plan de trabajo

Sesiones y actividades de teoría: se combinará la exposición de contenidos por parte del profesor con actividades de comentario de materiales complementarios y de debate en clase.

Sesiones y actividades de prácticas: realización de ejercicios y/o trabajos tutelados a lo largo del curso

f. Evaluación

La evaluación, en sus convocatorias ordinaria y extraordinaria, queda dividida a partes iguales en teoría y prácticas.

- Evaluación de teoría (50% de la calificación final): realización de una prueba final escrita en convocatorias oficiales. No obstante, se propondrá la posibilidad de realización voluntaria de pruebas parciales, así como otras tareas.
- Evaluación de prácticas (50% de la calificación final): realización de ejercicios y/o trabajos tutelados a lo largo del curso.

La calificación final de la asignatura se obtendrá a partir de la media de la evaluación de teoría y de prácticas. Para poder optar a superar la asignatura será necesario obtener: i) al menos una calificación de 4 (sobre 10) en cada una de las partes, de teoría y prácticas; ii) al menos una calificación de 5 (sobre 10) en la media de teoría y prácticas.

Quienes deban acudir a la convocatoria extraordinaria de la asignatura podrán conservar la calificación obtenida de teoría o de prácticas, siempre y cuando se hubiera obtenido al menos la mencionada calificación de 4 sobre 10 en dichas partes.

g. Bibliografía básica

- ALONSO, L. E. (2007). "Las nuevas culturas del consumo y la sociedad fragmentada". *Pensar la publicidad* 1(2), 13-32.
- CHEHAB, M. (2016). "Oportunidades educativas para los refugiados sirios más pequeños". *Bernard van Leer Foundation*. Disponible en: <https://bernardvanleer.org/es/ecm-article/2016/oportunidades-educativas-para-los-refugiados-sirios-mas-pequenos/>
- CONSEJO DE EUROPA (2008). *Libro Blanco sobre el diálogo intercultural*. Estrasburgo: consejo de Europa (traducción española a cargo del Ministerio de Cultura de España, 2009).
- EMBER, C. R., EMBER, M. & PEREGRINE, P. (2004). "Capítulo 13. El concepto de «cultura»", en *Antropología*. Madrid: Pearson (10ª edición), 257-274.
- OLEAQUE, J. & MORENO, C. (2017). "Del estereotipo gitano en la prensa de referencia al "Yo no soy trapacero" de las redes sociales. Caso de estudio sobre la imagen y la representación mediática de una minoría étnica". *Sistema*, 246, 81-95.
- IBARRA, E. (2009). "Diálogo intercultural y Derechos Humanos". *Cuadernos de análisis*, 37, 3-6.
- MOORE, N. (1997). "La sociedad de la información". *Informe mundial sobre la información*. París: Unesco.
- MUÑOZ SEDANO, A. (2000). "Hacia una educación intercultural: enfoques y modelos". *Encuentros sobre educación*, 1, 81-106.
- NACIONES UNIDAS (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París: Naciones Unidas.
- SANTOS, M. Á. (2009). "Migraciones, sostenibilidad y educación". *Revista de Educación, número extraordinario*, 123-145.
- UNESCO (2006). *Directrices sobre la Educación Intercultural*. París: Unesco.

h. Bibliografía complementaria

- BAUMAN; Z. (2003). *Modernidad líquida*. México: FCE.
- BAUMAN, Z. (1999). De la ética del trabajo a la estética del consumo. *Trabajo, consumismo y nuevos pobres* (43-72). Barcelona: Gedisa.



- BECK, U. (1998). *La sociedad del Riesgo*. Barcelona: Paidós.
- BECK, U. y GIDDENS, A. y LASH, S. (2008). *Modernización reflexiva*. Madrid: Alianza.
- BELTRÁN, J. (2016). *La interculturalidad*. Barcelona: UOC.
- BERNABÉ, M. (2013). "Legislación educativa española e interculturalidad: cambios necesarios". *Hekademos*, 13, 65-75.
- CASTELLS, M. (1998). "Entender nuestro mundo". *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. III. *Fin del Milenio* (369-393). Madrid, Alianza.
- CARRASCO-CAMPOS, Á. y SAPERAS, E. (2012). "La Unesco y la institucionalización de la cultura: hacia un nuevo estatuto de la cultura". *Razón y Palabra*, 80.
- COLÁS, P. (2004). "La construcción de una pedagogía de género para la igualdad". *Ágora digital*, 6, 275-292.
- DIESTRO FERNÁNDEZ, A. (2009). "La Ciudad de los Niños: un espacio de juegos, participación, diálogo y encuentro intercultural". En Terrón Caro (Dir.), *Diversidad y cultural de atención socioeducativa: Experiencias innovadoras* (299-313). Sevilla: SM.
- ESTEBAN, M. (dir.) (2009). *El diálogo intercultural en España: un requisito de la educación y cultura de paz*. Madrid: Fundación Europea Sociedad y Educación.
- IGARTUA, J. J., y MUÑIZ, C. (2004). "Encuadres noticiosos e inmigración: un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas". *Zer*, 9(16), 87-104.
- IGARTUA, J. J., MUÑIZ, C. y CHENG, L. (2005). "La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso". *Migraciones*, 17, 143-181.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2018). *Mujeres y hombres en España*. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Disponible en: http://www.ine.es/ss/Satellite?L=0&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratis
- FULLER, N. (2014). *Interculturalidad y política: desafíos y posibilidades*. Red Para El Desarrollo De Las Ciencias Sociales En El Perú.
- GARCÍA BLANCO, M. y DIESTRO FERNÁNDEZ, A. (2013). "Ciudadanía e interculturalidad. Elementos claves en la construcción de la identidad europea". *Interacções*, 23, 2-29.
- GARRIDO, E., MORENO, Y., MONTEROS, S. y GARCÍA, S. (2009). *El diálogo intercultural a través del arte*. Madrid: Cruz Roja Española.
- JORDÁN, J. A. (1996). *Propuestas de educación intercultural para profesores*. Barcelona: CEAC.
- KYMLICKA, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- KYMLICKA, W. (2002). "Estados multiculturales y ciudadanos interculturales". V Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe (Lima, agosto de 2002).
- MACBRIDE, S. (1980). *Un solo mundo, voces múltiples*. México. FCE.
- MANZO, L. E. y WESTERHOUT, C. (2003). *Propuesta metodológica para educación intercultural en contextos urbanos*. Valparaíso: Velenia.
- MATTELART, A. (2006). *Diversidad cultural y mundialización*. Barcelona: Paidós.
- MATTELART, T. (2013). "Sobre la deconstrucción de la «diversidad cultural»". *Criterios*, 44.
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2014). *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020*. Madrid. Disponible en: https://www.msbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/WEB_POBLACION_GITANA_2012.pdf
- MUÑOZ-REPISO, M. y GRAÑERAS, M. (ed.) (2002). *Hacia una Europa diferente. Respuestas educativas a la interculturalidad*. Madrid: CIDE.
- ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA (1990). *Declaración de Derechos Humanos en el Islam*. Disponible en: <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=50acbf1c2>
- PALAUDÁRIAS, J. M, BESALÚ, X. y CAMPANI, G. (comps). (1998). *La educación intercultural en Europa. Un enfoque curricular*. Barcelona: Pomares-Corredor.
- PÉREZ-ESCUADERO, T. L. (2005). El diálogo intercultural como gestión de la multiculturalidad: un reto por alcanzar. Disponible en: <http://www.fuhem.es/ecosocial/dossier-intercultural/contenido/2%20EL%20DI%20C1LOGO%20INTERCULTURAL.pdf>
- PRADES, J. y ORIOL, M. (eds.) (2009): *Los retos del multiculturalismo*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- RAHONA, M. y MORALES, S. (2013). *Educación e inmigración en España: desafíos y oportunidades*. Madrid: OEI.
- RODRIGO, M. (2012). "Las emociones como barreras y accesos a la diversidad cultural". *Revista de Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación*, 1(2).
- RODRIGO, M. y MEDINA, P. (2009). "Los medios de comunicación en contextos interculturales". *Sociedad y discurso*, 16.
- RODRIGO, M. (2004). "Cuestionamientos, características y miradas de la interculturalidad". *Sphera Publica*, 4.
- RODRIGO, M. (1999). *La comunicación intercultural*. Barcelona: Anthropos.
- RUIZ ROMÁN, C. (2003): *Educación Intercultural. Una visión crítica de la cultura*. Barcelona: Octaedro,
- SAEZ ALONSO, R. (2006). "La educación intercultural". *Revista de Educación*, 339, 859-881.
- SÁNCHEZ ROJO, A. (2010). "Educación intercultural. Hacia una convivencia pacífica en la escuela". *Prisma Social*, 5.
- UNESCO (2001). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. París: Unesco.



UNESCO (2010). *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*, París: Unesco.
UNESCO (2014). "Igualdad de género". En *Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo*. París: Unesco.
UNESCO (2016). *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales. Afrontar el reto de las desigualdades y trazar vías hacia un mundo justo*. País: Unesco.
ZIZEK, S. (2001). "Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional", en Jameson, F. y S. Zizek. *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo* (137-188). Buenos Aires: Paidós.

i. Recursos necesarios

Acceso al campus virtual.

j. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE 1 (incluye presentación de la asignatura)	2,8	7 semanas
BLOQUE 2	1,6	4 semanas
BLOQUE 3	1,6	4 semanas

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Las actividades presenciales quedan divididas equitativamente en sesiones de teoría y sesiones de prácticas. En cualquier caso, se primará el carácter teórico-práctico de la asignatura, con diferentes actividades y dinámicas que incluyen:

- Exposición del profesorado de los contenidos de la asignatura.
- Trabajo complementario con materiales documentales y audiovisuales (documentación institucional, material audiovisual, bibliografía académica, artículos periodísticos...).
- Sesiones de debate y comentario conjunto.
- Realización de breves ejercicios y de trabajos de prácticas.

El Campus Virtual de la asignatura será un elemento fundamental para la comunicación entre el profesorado y el alumnado.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	30	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas	30	Estudio y trabajo autónomo grupal	40
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Realización de actividades prácticas (por ejemplo: exposiciones orales, trabajos en grupo, análisis de caso, ejercicios, comentarios de texto, etc).	50%	Se podrán establecer criterios de evaluación continua.
Evaluación de contenidos teóricos mediante prueba individual	50%	Se podrán establecer calificaciones mínimas para poder superar la asignatura

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Asimilación de los contenidos teóricos.
 - Aplicación de los contenidos teóricos en casos prácticos.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Asimilación de los contenidos teóricos.
 - Aplicación de los contenidos teóricos en casos prácticos.

8. Consideraciones finales